



Plataforma Legislativa Local

Agenda mínima legislativa para Querétaro

2015-2018

Introducción

La plataforma mínima que exponemos en este documento, expresa las propuestas de Morena frente a los comicios de 2015, su compromiso y modo de hacer política, nuestra visión para Querétaro y la tarea histórica a la que convoca a los mexicanos: lograr el verdadero cambio político y económico en el País.

Porque demandamos de justicia, respeto y solución a sus problemas más urgentes de la sociedad.

Cambios que pretendemos realizar a través de un gobierno capaz de comprometerse con transformaciones profundas por la justicia, la seguridad y la paz de Querétaro y del País.

El Estado de Querétaro ha vivido un proceso de transformación social y económica en un periodo menor a treinta años, aun cuando la vocación industrial de los municipios de Querétaro y San Juan del Río tuvo un impulso inicial en los años setenta del siglo pasado.

Esta dinámica social y económica ha tenido como uno de sus resultados la diversidad en el origen de la población actual, misma que en su gran mayoría se encuentra conformada por personas y familias de diversas entidades del país, incluida la migración desde la Ciudad de México, los Estados de Michoacán, Tamaulipas, Nuevo León, Guanajuato, Hidalgo y Estado de México.

La oferta de empleos y la necesidad de huir de las zonas de conflicto con la delincuencia organizada han convertido al Estado de Querétaro en receptor de una migración interna que no estaba prevista y cuyas necesidades no han sido debidamente cubiertas por las administraciones previas a este proceso electoral. Por otro lado, las zonas rurales han padecido de la desatención al campo, la falta de apoyos directos a los campesinos y los bajos ingresos como resultado de una política económica que en nada beneficia a los grupos más vulnerables. Esta situación ha fomentado la migración hacia las zonas urbanas del Estado, principalmente a los municipios conurbados a la Ciudad de Querétaro.

Por otro lado, la diversidad de intereses entre la juventud, las mujeres y los grupos minoritarios de la sociedad, como son las comunidades Lésbico Gay Transexual y las comunidades indígenas, hacen que las expectativas de la sociedad queretana se ajusten a las nuevas realidades del país. El trasfondo conservador que por años ha caracterizado a los queretanos se enfrenta, en la actualidad, a las necesidades de estos grupos sociales que día a día pugnan por el reconocimiento de sus expectativas de derechos.

Es esfuerzo legislativo debe orientarse a la satisfacción plena de las expectativas sociales, en un marco de políticas públicas transparentes y eficaces, en donde las decisiones sean consensadas con la sociedad en su conjunto y cuyo ejercicio esté libre de corrupción y favoritismos.

La independencia legislativa del Estado de Querétaro está sustentada en los principios de soberanía y autodeterminación que consagran tanto la Constitución Federal como la Constitución del Estado. En este sentido, es necesario que las decisiones de índole legislativo que involucren reformas al marco constitucional general sean debidamente analizadas previo a su votación por el Congreso del Estado de Querétaro. El pacto federal se sustenta, principalmente, en la capacidad de cada entidad federativa de construir un marco constitucional armonioso que garantice plenamente los derechos y el patrimonio de las mexicanas y mexicanos.

Aún cuando los ejes rectores de las políticas públicas coinciden en otorgar prioridad a la seguridad, la permanencia del Estado de Derecho, el fortalecimiento de la economía, el desarrollo social y humano, el ordenamiento territorial, la salud y el medio ambiente y la transparencia y rendición de cuentas, las propuestas legislativas de Morena se alejan de otras proposiciones al dar prioridad a una visión social, de gobierno republicano, de gestión eficaz con el máximo de ahorro de recursos público y el pleno compromiso por la transparencia en todos los ambitos.

Con esta visión, proponemos las siguientes líneas generales para la acción legislativa:

ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD

- Seguridad y prevención del delito
- Procuración de justicia
- Reinserción social
- Derechos humanos
- Derechos laborales
- Protección civil

FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA

- Desarrollo agropecuario y forestal
- Fortalecimiento industrial
- Comercio y servicios
- Turismo
- Apoyo al empleo
- Sustentabilidad ambiental

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

- Educación
- Formación en ciencia y la tecnología
- Cultura
- Acceso a la Salud y Cultura Física
- Programas de Asistencia e Integración social
- Atención prioritaria a Mujeres, Jóvenes, Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

- Desarrollo territorial sustentable
- Movilidad
- Comunicaciones e infraestructura carretera
- Equipamiento urbano
- Agua e infraestructura hidráulica
- Vivienda Digna

UN GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Integración de la administración pública a un sistema unificado
- Sistemas y tecnologías de información
- Finanzas públicas
- Derecho a la Información, transparencia y rendición de cuentas
- Mejora regulatoria
- Comunicación social

ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD

• Seguridad y prevención del delito

La plataforma legislativa de Morena para el Estado de Querétaro buscara abatir los índices de delincuencia mediante instrumentos normativos que privilegien la prevención del delito mediante adecuadas políticas que incentiven la participación directa de la sociedad en procesos productivos. Abatir las carencias económicas de la población así como incentivar la educación serán los objetivos de las políticas públicas. Siguiendo la recomendación de Víctor Hugo, al abrir más y mejores centros de educación estaremos cerrando prisiones, se propone incentivar esquemas de formación en artes, oficios, autoempleo y gestión de trabajo comunitario dependientes de los órganos locales habremos de reducir la incidencia de jóvenes en actividades ilícitas.

Así mismo, la propuesta legislativa de Morena busca privilegiar la re-incorporación a los espacios productivos de la sociedad de aquellos jóvenes que se han visto involucrados en actividades ilícitas. La prevención de adicciones deberá contemplar todo el abanico de estas con programas eficaces que busquen reducir la incidencia en su consumo, considerando que el Estado de Querétaro ocupa los primeros lugares en consumo de alcohol y tabaco entre la juventud, así como un incremento en el consumo de sustancias enervantes y solventes.

Se pondrá énfasis en la problemática de la desaparición de personas, la intromisión del crimen organizado en nuestra sociedad, la protección de migrantes queretanos en su tránsito a los EEUU y la plena vinculación de la sociedad en la solución de la problemática actual.

• Procuración de justicia

El sistema estatal de procuración de justicia comprende los órganos jurisdiccionales (Poder Judicial del Estado de Querétaro y Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro) y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro dependiente del Poder Ejecutivo Estatal.

En el ámbito jurisdiccional, el acceso a la justicia está condicionado a la posibilidad de que la población en general tenga garantizada la defensa o mediación de conflictos entre

particulares. En este sentido, la propuesta legislativa de Morena promoverá dotar de eficacia el derecho de los ciudadanos a una defensa gratuita y completa. La figura del Defensor de Oficio deberá ser obligatoria para asuntos en que se ponga en riesgo el patrimonio de las familias, el sano desarrollo de los menores y el ejercicio de derechos fundamentales.

Por otro lado, la administración de los órganos jurisdiccionales del Estado deberá sujetarse a principios de transparencia, gestión eficiente de los recursos públicos, acceso pleno de la población a la justicia y equidad en la resolución de conflictos.

La plataforma legislativa de Morena buscará, por medio de propuestas legislativas, ampliar el acceso a la justicia, promover la apertura de nuevos juzgados en las zonas serranas del Estado y optimizar los recursos físicos y humanos de los órganos jurisdiccionales. Se buscará implementar una Procuraduría de Defensa de los Derechos de los Contribuyentes a nivel estatal y difundir plenamente la cultura de defensa de los ciudadanos frente al abuso, acción o inacción de las autoridades administrativas locales.

Respecto de las funciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro se ampliará el rango de atención a la ciudadanía, sobre todo en las zonas serranas promoviendo un ejercicio transparente y eficaz de sus funciones, sobretodo en auxilio de los grupos vulnerables y la población indígena.

Se promoverá la cultura de prevención del delito, protección a las mujeres y niños, protección al patrimonio de las familias, proyectos de reinserción social eficaces y ciudadanización de sus procesos.

Se promoverá ampliar su rango de acción y atribuciones en servicio de la comunidad, mediante programas educativos y de formación. Se buscará generar un marco legislativo que obligue al ministerio público a agotar las investigaciones y concluir los expedientes necesarios para el ejercicio de la acción penal. Respecto del nuevo procedimiento penal acusatorio, se hará obligatoria la capacitación del personal de la Procuraduría con el fin de que el ejercicio de sus funciones se realice de acuerdo a la normatividad penal vigente y con pleno apego a los derechos humanos.

Por cuanto al esquema estatal de policías, se buscará mediante los cuerpos normativos necesarios igualar sus capacidades y recursos técnicos y humanos. Aún cuando se promueva una policía estatal única que absorba las funciones de las policías municipales, se buscará que estas cumplan plenamente con su función social vinculando a los agentes policiacos con su comunidad, bajo el modelo de policía de cercanía. Se promoverá mediante los instrumentos legislativos correspondientes ampliar los módulos de vigilancia y atención a la ciudadanía, sobre todo en la región serrana.

El sistema de policías deberá promover y ejercitar una política de prevención del delito y, en caso necesario, implementar con eficacia su función policial como primer apoyo en la disuasión de conductas ilícitas.

• **Reinserción social**

El sistema penitenciario del Estado de Querétaro se compone de cuatro establecimientos de reclusión de mediana seguridad: San José el Alto, San Juan del Río, Femenil de San José el Alto y Jalpan de Serra. Solo el penal de San José el Alto cuenta con un establecimiento de alta seguridad. El de mayor población reclusa es el de San José el Alto. El porcentaje de hombres reclusos es superior al 95% respecto del 5% de mujeres.

El proceso de reinserción social empieza en los propios centros penitenciarios mediante cuatro ejes: salud, trabajo, educación y deporte. Sin embargo en la realidad estos procesos de reinserción social se ven limitados debido a la deficiencia de recursos económicos, técnicos y humanos, aunado al problema de la sobrepoblación.

La propuesta legislativa de Morena es generar el marco normativo necesario para que se incremente el presupuesto a los programas de reinserción social y se dignifique la estancia de los reclusos en los centros penitenciales.

En virtud del incremento de la población en el Estado y la migración de las comunidades serranas a los centros urbanos, la fracción parlamentaria de Morena buscará crear los instrumentos normativos necesarios para abrir nuevos centros de reclusión sustentados en los cuatro ejes de la reinserción social y con pleno cumplimiento de los derechos humanos de los reclusos y sus familias.

• **Derechos humanos**

A partir de la reforma constitucional de 2011, la cultura jurídica de los derechos humanos asumió un nuevo paradigma: protección total de los derechos de las personas, los grupos vulnerables y el medio ambiente. Pasar del concepto “derechos individuales” a “derechos humanos” implicó un reconocimiento a los derechos de las colectividades. En este sentido, la fracción parlamentaria de Morena generará los cuerpos normativos que amplíen y doten de eficacia al ejercicio de los derechos fundamentales de la ciudadanía, privilegiando a las mujeres, niños, grupos vulnerables y población indígena del Estado.

Respecto a la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro se buscara subsanar los procesos de selección del ombudsman estatal mediante instrumentos normativos que amplíen la oferta de candidatos sin importar su edad y condición social buscando que sean los mejores representantes de la ciudadanía los que accedan a esa posición.

Se buscara mediante los instrumentos normativos necesarios que la actuación de los órganos jurisdiccionales del Estado se acojan y apliquen en sus resoluciones los principios inherentes a los derechos fundamentales de la ciudadanía. Así mismo, la gestión administrativa de los órganos del Estado, incluyendo a las policías deberán sujetarse forzosamente a un esquema de respeto y cumplimiento de derechos fundamentales.

Se buscará ampliar el espectro normativo del Estado hasta alcanzar la cobertura jurídica de todos los grupos vulnerables y la población indígena. Los grupos con diversas preferencias sexuales tendrán opciones idóneas para desarrollarse plenamente en el aspecto humano, económico, cultural y social. Se ampliará, mediante un esquema normativo eficiente, la actuación de las organizaciones de la sociedad civil, sobre todo de aquellas vinculadas con la defensa de los derechos humanos.

Se promoverá el pleno respeto y salvaguarda de derechos fundamentales a los grupos de migrantes en tránsito por el Estado, vinculando a todos los órdenes de gobierno en la protección de sus derechos fundamentales.

Se dará primordial atención a los derechos fundamentales de los niños y las mujeres, y en el ámbito de la conformación de la sociedad, se protegerá de forma eficaz todas las manifestaciones de “familia” tal y como se entiende esta en la actualidad.

• **Derechos laborales**

La mal llamada “Reforma Laboral” implementada por el Ejecutivo Federal y aprobada por el Congreso de la Unión tuvo como resultado inmediato vulnerar los derechos laborales de los ciudadanos. Se buscaba una panacea al problema del desempleo en nuestro país y, hasta el momento, los resultados han sido nulos y las expectativas de los trabajadores negativas.

Un mercado interno disminuido por las cargas impositivas del Estado y la deplorable situación económica ha dado como resultado la pérdida de empleos formales en el Estado de Querétaro. Las expectativas a futuro no son halagadoras, pues recortado el ejercicio de

recursos públicos y una gestión deficiente de la administración han disminuido sustancialmente las expectativas económicas de los queretanos.

La ficción de que las empresas transnacionales asumirán el compromiso de incrementar la base trabajadora en el Estado es precisamente eso, una ficción. Las industrias de alta tecnología favorecen la automatización, dejando espacio a empleos de mala calidad y bajos ingresos. Así mismo, la optimización en sus costos de operación repercute directamente en la calidad y cantidad de trabajos. Los altos niveles de inversión se ven reflejados en procesos de alta automatización, no en la generación de más empleos.

Lo anterior aunado a los esquemas de *out sourcing*, han hecho que las expectativas de una vida digna, permanencia en el empleo y un esquema de jubilación y de pensiones que cubra las necesidades de las familias de desdibuje o se nulifique en la realidad.

En este sentido, la plataforma legislativa de Morena buscará generar condiciones de equidad, permanencia en el empleo, fomento a la actividad económica en el Estado y de seguridad laboral de los y las trabajadores queretanos. Aún cuando el régimen jurídico en materia laboral es de índole federal, se buscará legislar ampliamente a nivel local a fin de implementar políticas eficaces que garanticen a las y los queretanos el derecho fundamental al trabajo digno.

El mejoramiento de las condiciones de trabajo debe vincularse a programas de apoyo económico para micro y pequeños empresarios. Se buscará eliminar del marco normativo local la carga impositiva que limita la contratación y se promoverán estímulos que la incrementen.

Se legislara para que se garantice el acceso a las fuentes laborales a las mujeres, a los jóvenes, a los grupos vulnerables, a los minusválidos y discapacitados y a la población indígena.

• Protección civil

El esquema de protección civil en el Estado comprende el sistema estatal y los sistemas municipales. La protección civil tiene como principal objetivo la prevención y atención de desastres naturales y eventos de naturaleza catastrófica ya sea por la intervención humana o la naturaleza.

El sistema de Protección Civil busca minimizar en la población los efectos de estos eventos y prevenir de esta manera que los resultados tengan un impacto social y económico trascendental en la población. En los últimos años los efectos de inundaciones han sido

evidentes en las zonas urbanas del Estado y los riesgos de incidentes catastróficos en las zonas rurales y serranas está latente. La industrialización de los municipios también lleva aparejada la posibilidad de riesgos y accidentes que vulneren la estabilidad social.

En este sentido, la plataforma legislativa de Morena busca ampliar los recursos económicos, técnicos y humanos de los sistemas de protección civil en el Estado. Una constante capacitación y optimización de recursos redundará en una mejor atención de estos eventos. La vinculación con la Federación también resulta fundamental y, también, en ese sentido la plataforma legislativa de Morena propondrá esquemas normativos que beneficien a las instancias locales.

FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA

• Desarrollo agropecuario y forestal

El estado actual del campo mexicano es deplorable. La problemática del sector agropecuario tiene diversas causas y efectos. La situación económica también ha repercutido en su desarrollo y la dependencia de insumos traídos del extranjero se ha vuelto evidente.

Por otro lado, las políticas actuales en materia federal han generado un clientelismo político en los pequeños productores, los cuales se han visto desplazados por grupos agroindustriales que concentran el mercado y la distribución de productos agroalimentarios. Además, en perjuicio de nuestra soberanía alimentaria, se ha promovido la introducción de cultivos transgénicos que vulneran nuestros cultivos tradicionales.

En este sentido, el grupo parlamentario de Morena buscará generar los esquemas normativos a nivel estatal que promuevan el desarrollo sustentable y equitativo en el campo queretano. Se buscará recuperar la vocación agrícola en las comunidades rurales y serranas del Estado incentivando mediante apoyos fiscales y económicos cultivos de alto valor económico.

Así mismo, se generaran los instrumentos legales necesarios para incentivar la crianza de especies animales idóneas para nuestro entorno. Se incentivara la distribución y el comercio de estos productos dentro del Estado con la finalidad de consolidar un mercado interno que beneficie, en primer lugar, a los productores locales.

También se promoverán instrumentos normativos que incentiven la distribución y comercialización de productos del campo queretano a nivel nacional e internacional. Incentivos locales que acompañen o complementen los incentivos federales y esquemas administrativos que agilicen o faciliten el acceso a estos apoyos.

En materia forestal se promoverán instrumentos legales que busquen renovar en las zonas serranas las áreas boscosas, así también se buscara incentivar una industria forestal sustentable que genere fuentes de trabajo bajo los principios de la conservación y la optimización en el uso de los recursos.

• Fortalecimiento industrial

La situación económica del País, las cargas impositivas y la falta de estímulos reales a los micro y pequeños empresarios han causado una disminución sustancial en la creación de nuevas empresas con capacidad productiva plena y con amplias posibilidades de cubrir el déficit laboral de la población.

La ficción de que las empresas extranjeras puedan cubrir o satisfacer plenamente la falta de oportunidades de trabajo es, como se ha mencionado previamente, una ficción. La inversión extranjera genera pocos empleos en instalaciones de alto valor económico. Es decir, aún cuando el monto de las inversiones supere los millones de dólares, el aporte económico a las comunidades es mínimo y no satisface plenamente las necesidades de sus pobladores. Es evidente que solo las micro y pequeñas empresas cumplen plenamente con este objetivo.

En este sentido, el grupo parlamentario de Morena, buscará generar los marcos normativos necesarios para dotar, a nivel local, de todos los incentivos fiscales, económicos y administrativos a los micro y pequeños empresarios. Se promoverá la contratación de jóvenes, mujeres y población indígena, así como de discapacitados y minusválidos.

La legislación local tendrá como objetivo ampliar los estímulos federales en la instalación de las empresas. También se buscara, desde el ámbito legislativo, promover la instalación de empresas en las zonas rurales y serrana del Estado.

Se promoverá mediante instrumentos normativos idóneos la creación de micro y pequeñas industrias agroalimentarias y forestales que cubran las necesidades de empleo en las zonas rurales y serranas del Estado diversificando así la oferta de empleo a todas las regiones de Querétaro. Se promoverán esquemas normativos que incentiven el

autoempleo mediante la promoción de micro empresas orientadas a la producción de bienes y provisión de servicios que efectivamente tengan mercado en el Estado.

• Comercio y servicios

El mercado interno en nuestro país se ha visto afectado por la falta de crecimiento económico, las cargas impositivas implementadas por el Gobierno Federal y una deficiente gestión de la administración pública. En este sentido el comercio local se ha visto afectado notablemente y la provisión de servicios también ha sufrido por la falta de crecimiento económico.

El comercio en el Estado de Querétaro se ha incrementado en los últimos años, sin embargo este fenómeno se encuentra aparejado a la migración hacia las zonas urbanas del Estado en detrimento de las zonas rurales y serranas. También este crecimiento no ha sido suficiente para fortalecer el mercado interno local y, en los últimos meses, ha decrecido en términos reales.

Sectores comerciales vinculados con la especulación inmobiliaria se han visto parcialmente favorecidos, así como los rubros de servicios de educación privada y de cuidado de la salud. Sin embargo, el crecimiento de estos no responde a factores estables y son susceptibles o vulnerables a anularse en virtud del nulo crecimiento económico en el país.

Por otro lado, las administraciones locales han desprotegido y desincentivado el comercio popular privilegiando a las tiendas de conveniencia y a los grandes supermercados. Por cada establecimiento de estos que inicia operaciones en barrios o colonias populares, un buen número de micro negocios familiares desaparece. Respecto de tianguis y mercados itinerantes estos se han visto afectados por disposiciones normativas que restringen o dificultan su operación.

El sector servicios también se ha visto afectado por la creciente crisis económica y las perspectivas a futuro no son favorables. Por estos motivos, la fracción parlamentaria de Morena promoverá los instrumentos legales necesarios para incentivar y acrecentar el mercado interno en el Estado.

Normas que faciliten e incentiven el comercio popular y promuevan que negocios familiares puedan superar la etapa de arranque y se consoliden en el marco de la economía local. Se promoverán leyes que faciliten el acceso al apoyo económico, faciliten y transparenten el otorgamiento de licencias y permisos y que, mediante el control del

uso de suelo, se inhiba la proliferación de tiendas de conveniencia y supermercados en zonas populares.

Se incentivara el comercio y distribución de productos locales generando expectativas reales de mercado en las zonas urbanas y rurales del Estado. También de buscará potencializar el comercio con otras regiones económicas del país y del extranjero.

• Turismo

El turismo es la gran industria “sin chimeneas” de nuestro país. La estabilidad social y la seguridad son factores fundamentales para su pleno desarrollo. En ese sentido, la oferta turística del Estado es amplia y puede incrementarse sustancialmente. Actualmente la oferta turística en el Estado se concentra en la ciudad capital, el corredor de San Juan del Rio a la Sierra Gorda Queretana y el flujo de personas que, por negocios o por actividades culturales, encuentra en las zonas urbanas del Estado los servicios que necesita para su desarrollo.

Sin embargo, el potencial turístico del Estado es mucho más amplio. Las comunidades rurales y serranas también deben beneficiarse de esta posibilidad. El eco-turismo y sus diversas manifestaciones no han sido plenamente explotados en nuestro Estado y en este sentido son un activo que necesita ser aprovechado, bajo principios de respeto al medio ambiente y sustentabilidad.

La condición que guarda la capital del Estado como “Patrimonio Cultural de la Humanidad” y las posibilidades de que diversas poblaciones alcancen el carácter de “Pueblos Mágicos” hacen que el potencial turístico intrínseco sea un activo que debe favorecer a la mayoría de los ciudadanos.

En este sentido el grupo parlamentario de Morena promoverá la expedición de leyes que fomenten de forma eficaz un turismo de carácter social, respetuoso del medio ambiente, sustentable e incluyente. Se generara un marco normativo que facilite la gestión administrativa inherente a la actividad turística. Se buscará, mediante las normas idóneas, ampliar la oferta turística en el Estado y se tendrá, como eje rector, la participación activa de la ciudadanía en los proyectos turísticos.

Se promoverá que la inversión en el sector parte, esencialmente, de inversionistas y capital que radique en el Estado; se promoverá la creación de cooperativas que, con la debida capacitación y apoyo económico, den inicio a una industria turística autosustentable.

• Apoyo al empleo

Uno de los principales aspectos que se han visto vulnerados por la deficiente administración de los recursos públicos, las cargas impositivas y el mercado interno deprimido es precisamente el empleo. Como se ha señalado previamente, la supuesta “reforma laboral” promovida por el Ejecutivo Federal no ha logrado mejorar las condiciones laborales de los mexicanos y, en ese sentido, la creación de empleos formales en el Estado se ha visto afectada.

Los apoyos al empleo a nivel Estatal deben complementar de forma eficaz los apoyos federales, garantizando que un mayor número de queretanas y queretanos pueda optar por empleos de calidad. Debe existir un sano equilibrio entre empleos derivados de la manufactura de bienes y empleos que se desprendan de la administración, logística y crecimiento de las empresas. En este sentido, la capacitación para el empleo no solo debe orientarse a formar personal técnico sino también vincular a los universitarios con las actividades productivas en el Estado.

Quienes deseen iniciar negocios productivos en el Estado deberán garantizar también programas de capacitación que mejoren los conocimientos de su personal. La innovación e investigación también debe ser un elemento fundamental en el desarrollo de los recursos humanos de las empresas establecidas en el Estado.

El empleo debe garantizar los requerimientos mínimos de las familias y, en general, debe satisfacer un mínimo de derechos fundamentales: educación, salud, vivienda y esparcimiento. Se debe desincentivar la generación de empleos que no cumplan con este presupuesto, por lo tanto, esquemas de contratación por *out sourcing* o por jornadas laborales menores a ocho horas no son aceptados por Morena.

En este sentido, la fracción parlamentaria de Morena promoverá legislación estatal que tenga como principal objetivo garantizar condiciones laborales dignas sin que con esto se vea reducida la capacidad de generación de empleo por parte de las empresas. Se incentivara mediante las normas correspondientes la generación de empleos de calidad bajo el presupuesto de que estos amplían el mercado interno y, por ende, el desarrollo del comercio y la industria.

• Sustentabilidad ambiental

Diversos son los aspectos que ponen en riesgo la sustentabilidad ambiental en el Estado: la especulación inmobiliaria, el uso irresponsable de los recursos naturales e hídricos, el

deficiente control de la contaminación ambiental y la nula aplicación de políticas ambientales regionales que garanticen mínimos internacionales.

La diversidad de especies animales y vegetales en el Estado se ha visto vulnerada por la sobre explotación, el tráfico de especies y la falta de incentivos y de políticas públicas eficaces que incentiven la conservación y sustentabilidad en el uso de los recursos naturales en el Estado.

El Estado de Querétaro reúne en su territorio varios tipos de ecosistemas que merecen atención y cuidado, sin embargo, las políticas actuales no han sido eficaces en su conservación. Así mismo, no se vincula a las comunidades con su entorno para lograr una plena sustentabilidad en su explotación y aprovechamiento.

Las manchas urbanas han crecido sin orden y la administración pública se ha visto incapaz de garantizar un mínimo de áreas de contención a ese crecimiento desordenado. La casi total inexistencia de áreas naturales protegidas o parque nacionales en el Estado constata estas deficiencias. Las políticas públicas estatales y municipales han privilegiado la especulación inmobiliaria y han desprotegido los programas de sustentabilidad ambiental.

En este sentido, la fracción parlamentaria de Morena se propone crear un cuerpo normativo que busque proteger, fomentar, estudiar y aprovechar sustentablemente los recursos naturales y la protección al medio ambiente. Generar políticas públicas sustentadas en leyes que garanticen la permanencia de programas de protección ambiental. Cerrar el paso a la corrupción y a la especulación inmobiliaria; promover el control de contaminantes ambientales tanto de empresas como de vehículos.

Generar esquemas normativos que vinculen a las comunidades con el compromiso de conservar y proteger al ambiente, a las especies animales y vegetales e incentivar la explotación sustentable de estos.

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

• Educación

La oferta educativa en el Estado se concentra principalmente en las zonas urbanas. Por otro lado, las zonas rurales y serranas se encuentran en desventaja respecto de las primeras, situación que promueve la migración interna incrementando la problemática inherente a las zonas urbanas. La diversificación de la oferta educativa, la instalación de

más y mejores escuelas, la ampliación de plazas de profesores y una formación integral de la niñez y la juventud son prioridad para la población del Estado.

Las zonas urbanas concentran a la población que se ha beneficiado de la educación, contando el Municipio de Querétaro con una población cuya educación promedio es superior a la secundaria. En este sentido, la población con educación media y superior se concentra en la capital, en donde su función social se encuentra subutilizada.

Las universidades e institutos tecnológicos deben complementarse con esquemas de educación rural y comunitaria de calidad. La tendencia de nuevamente centralizar las políticas de educación del país en torno a la mal llamada “reforma educativa” ha limitado la creación de políticas educativas locales que incentiven la formación integral de las queretanas y los queretanos.

Se ha privilegiado en las zonas urbanas los esquemas de educación privada y, en las zonas rurales y serranas, se han abandonado las escuelas públicas. También en las zonas urbanas la instalación de nuevas escuelas va desfasada respecto al incremento de la población estudiantil en el Estado.

El presupuesto a la Universidad Autónoma de Querétaro no ha sido proporcional a las necesidades que esta casa de estudios genera año con año. Las instalaciones universitarias no han cubierto los mínimos deseables para una población creciente de adolescentes. La actividad científica y tecnológica también se ha visto mermada en lo sustantivo y adjetivo: aun cuando se promueva cierta ampliación de su capacidad educativa esta estará por debajo de las necesidades de la población queretana.

La educación es fundamental para el debido desarrollo de la sociedad. Es garante de la tranquilidad y seguridad en la sociedad y es el impulso necesario para el desarrollo.

En este sentido, la fracción parlamentaria de Morena buscará promover cuerpos normativos que garanticen un esquema educativo desde el nivel pre-escolar hasta la educación superior que sea suficiente para cubrir las expectativas de la población. Se buscare incrementar los presupuestos a la educación pública en aquellos aspectos que correspondan al gobierno del Estado. Por cuanto a la Universidad Autónoma de Querétaro, se promoverá que la asignación de recursos del presupuesto se incremente sustancialmente para que esta institución educativa se diversifique a lo largo y ancho del Estado, incremente su capacidad educativa y mejore sustancialmente su oferta académica.

• **Formación en ciencia y la tecnología**

Paralelamente al fomento en la estructura educativa del Estado, es necesario impulsar la formación en ciencia y tecnología de las y los queretanos. La vanguardia tecnológica no solo cubre aspectos como la “supercarretera de la información” sino que comprende áreas de conocimiento como la salud, la nanotecnología, la explotación sustentable de recursos naturales, el desarrollo agroalimentario, la mejora de especies animales, el desarrollo de maquinaria, la robótica y la biotecnología.

La cooperación nacional e internacional son herramientas de vinculación indispensables para ampliar la oferta educativa y de investigación en estas áreas. La participación del gobierno del Estado en el desarrollo de estas actividades debe ser directa y eficaz.

La instalación de instituciones como la UNAM o el Instituto Politécnico Nacional y similares debe complementarse con instituciones de carácter regional suficientemente financiadas y debidamente estructuradas cuya incidencia en la economía y el desarrollo regional sea directa.

No sería desdeñable ampliar las capacidades, funciones y atribuciones del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro orientándolo hacia la creación de un instituto dedicado a la investigación y desarrollo científico y tecnológico. El esfuerzo en ciencia y tecnología debe ser coordinado entre las diversas instituciones educativas en el Estado y debe estar orientado hacia logros específicos.

La fracción parlamentaria de Morena promoverá legislación que tenga como objetivo promover el desarrollo de estos programas e instituciones de investigación. Promover mediante apoyos económicos y becas la formación de investigadores y, mediante políticas públicas, generar las oportunidades laborales que garanticen su permanencia en el Estado. También se promoverá, mediante incentivos, que las empresas que se establezcan en el Estado dediquen un porcentaje de sus utilidades o de su capital al desarrollo tecnológico.

Se buscará ampliar la oferta de estímulos federales y se generara la normatividad necesaria que obligue a las autoridades administrativas del Estado a facilitar el acceso a estos recursos e incentivos.

• Cultura

La oferta cultural en el Estado se ha ampliado sustancialmente en los últimos años, sin embargo esta oferta se ha concentrado en las zonas urbanas y no en las rurales o serranas. La propuesta cultural ha complementado la actividad turística en la capital del Estado y en aquellas poblaciones que también se benefician de esta industria que corre paralela.

La cultura es un complemento indispensable de la educación y, en ese sentido, también constituye un derecho fundamental de los ciudadanos. Las actividades del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes deben diversificarse y beneficiar a toda la población del Estado.

Las instalaciones culturales con que cuenta Querétaro son de gran calidad. La oferta en teatros, espacios recreativos y museos es amplia en comparación con otras entidades federativas, sin embargo, como se ha comentado previamente, estas se concentran principalmente en las zonas urbanas.

Respecto del corredor cultural de la Sierra Gorda queretana y el resto de las poblaciones del Estado, la actividad cultural es esporádica y, generalmente, responde a estímulos al turismo. Por otro lado, es necesario incentivar organizaciones de la sociedad civil que tengan como objetivo promover el desarrollo cultural a lo largo y ancho del territorio del Estado.

También es conveniente que la administración pública estatal genere o amplíe su infraestructura cultural tomando como ejes la diversidad cultural de las poblaciones indígenas y las manifestaciones culturales y artísticas alternativas.

La fracción parlamentaria de Morena propondrá esquemas normativos que amplíen la oferta cultural en el Estado, generen las condiciones para que se incluyan todas las manifestaciones culturales y se incentive permanentemente las actividades culturales a lo largo y ancho del territorio del Estado, equilibrando su presencia tanto en poblaciones rurales como urbanas.

• Acceso a la Salud y Cultura Física

Uno de los aspectos que se verán seriamente afectados por la situación económica generalizada en el País y la disminución efectiva del gasto público será el acceso a los servicios de salud. El esquema de salud en el País ha sufrido un detrimento considerable y

los esfuerzos para ampliar la cobertura serán insuficientes para cubrir las necesidades de la población en su conjunto. Una crisis económica que se torne permanente hará que la capacidad de la población para financiar su salud se vulnere de forma irreversible.

Frente a un entorno económico complicado, el Estado Mexicano ha reducido su oferta en servicios de salud y ha trasladado hacia instituciones de la iniciativa privada esta responsabilidad fundamental. En un esquema en el cual la población tiene garantizado un mínimo de seguridad laboral y económica, la prestación de servicios de salud por el sector privado efectivamente complementa los servicios públicos de salud. Sin embargo, considerando los niveles de pobreza y la precariedad que padece la población respecto de obtener mínimos que garanticen su subsistencia, promover servicios privados caros e inaccesibles constituye un factor detonante de conflictos sociales y delincuencia.

Proyectos como la “Ciudad de la Salud” y la creciente proliferación de hospitales y clínicas privadas sin la debida creación de infraestructura de servicios públicos de salud constituyen en sí mismo una afrenta a los sectores más vulnerables de la sociedad queretana.

El Gobierno Estatal es corresponsable junto con el Gobierno Federal de garantizar el acceso a servicios de salud de calidad, primordialmente de aquellos que son accesibles a todos los niveles económicos de la población. Paralelamente, los programas de medicina preventiva deben ser eficaces y llegar a todos los estratos sociales a fin de reducir en lo correspondiente el gasto inherente al incremento de padecimientos.

Una mayor supervivencia de la población ha generado presiones en los servicios de salud. La capacidad de atención debe, así mismo, atender al incremento de la población en el Estado. La migración interna ha generado una mayor necesidad de cobertura y, por otro lado, se ha descuidado la atención de los grupos más vulnerables como la población rural e indígena.

En este sentido, la fracción parlamentaria de Morena promoverá legislación local que busque equilibrar las necesidades de atención a la población y los recursos económicos disponibles para cubrir estas necesidades. Buscará ampliar el acceso a los servicios de salud principalmente de aquellos grupos vulnerables que actualmente han sido desplazados.

Por cuanto a la cultura física, las instalaciones deportivas en el Estado deben complementarse con programas de educación física idóneos para la población: se debe promover el deporte desde la infancia hasta la tercera edad. Los programas estatales deben complementar las políticas públicas federales.

En este sentido, la fracción parlamentaria de Morena promoverá legislación que amplíe las capacidades del Instituto Queretano del Deporte y la Recreación; se destine mayor presupuesto a estas actividades y que se cubra con servicios de calidad a todas las poblaciones rurales y urbanas del Estado. Esta promoción del deporte debe complementar los esfuerzos de prevención de enfermedades y del delito en el Estado.

• Programas de Asistencia e Integración social

Otro de los aspectos que son vulnerables a la situación económica imperante en el País y a la ineficaz administración de los recursos públicos son los programas de asistencia e integración social. En los últimos años, los programas asistenciales que brinda la Federación y el Estado de Querétaro han sido utilizados como “moneda de cambio” con la población. Este fenómeno se agudiza en cada proceso electoral y, en lugar de mejorar las condiciones de la población, se acentúa su dependencia a estos.

Programas como “Soluciones” condicionan la provisión de servicios y el cumplimiento de políticas públicas al sometimiento de la población a esquemas de corporativismo político. Las comunidades no transforman su situación económica y social, sino que, por el contrario se vuelven dependientes de las promesas de ayuda o el cumplimiento parcial de programas sociales.

Los recortes al presupuesto estatal condicionaran la eficacia y subsistencia de estos programas asistenciales. Por otro lado, financiarlos mediante el endeudamiento público es una tentación que difícilmente escapa de las intenciones políticas que se les da. Las políticas asistenciales de la Federación y del Estado de Querétaro no han logrado abatir la pobreza de la población ni han logrado modificar positivamente su sustentabilidad.

En este sentido, la fracción parlamentaria de Morena generará los instrumentos legales necesarios para transparentar el ejercicio de recursos públicos, institucionalizar los programas asistenciales y eficientar sus objetivos. Se abatirá la corrupción y el corporativismo político garantizando así que los recursos, apoyos e instrumentos de política pública efectivamente beneficien a la población a las que están destinados.

- **Atención prioritaria a Mujeres, Jóvenes y Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables.**

Todos los esfuerzos legislativos del grupo parlamentario de Morena se canalizaran a la atención integral de las Mujeres, Jóvenes, Pueblos Indígenas y a los denominados grupos vulnerables. Se tendrá particular interés en el desarrollo igualitario de las mujeres, los jóvenes y la población indígena del Estado. Un esquema de desarrollo humano y social no puede dejar de considerar las asimetrías que se presentan en la sociedad. Estas asimetrías deben ser compensadas o eliminadas del entorno con la finalidad de garantizar un desarrollo equilibrado y sustentable de las comunidades.

Por otro lado los grupos vulnerables están presentes tanto en las comunidades rurales como en las urbanas. Constituyen el grueso de la población que se encuentra en situaciones de pobreza y pobreza extrema, mismas que están presentes en el Estado.

La fracción parlamentaria de Morena buscará generar los instrumentos normativos que garanticen políticas públicas incluyentes, que busquen equilibrar o eliminar las asimetrías que se han generado y empoderar a la ciudadanía en sus derechos y capacidad de acción.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

- **Desarrollo territorial sustentable**

Todas las regiones del Estado deben tener un desarrollo territorial sustentable. Las políticas públicas del Gobierno del Estado y los municipios han carecido de la debida planeación y coordinación para lograr este objetivo. El desarrollo territorial sustentable implica políticas públicas que garanticen el crecimiento equilibrado de todos los aspectos inherentes a las comunidades: protección al medio ambiente, generación de espacios educativos y culturales, promoción económica y comercial de las comunidades, integración social, prevención del delito, acceso a servicios públicos de calidad, ordenamiento urbano, promoción de la salud y el deporte, integración de grupos vulnerables y población indígena a los procesos sociales, culturales y productivos de la comunidad, etc.

El desarrollo de las zonas urbanas en el Estado ha carecido de una adecuada planeación, así mismo, se han abandonado a las poblaciones rurales a las decisiones parciales de los cabildos y órganos municipales. Los sectores productivos en el Estado se han concentrado en zonas urbanas y, en las poblaciones rurales, la integración económica de sus pobladores es inequitativa e ineficaz.

La carencia de políticas públicas que garanticen la sustentabilidad de las comunidades y el respeto al medio ambiente ha llevado a la especulación inmobiliaria, al detrimento generalizado de las condiciones de desarrollo comunitario y una migración interna que privilegia a las ciudades y deja de un lado las comunidades rurales.

La fracción parlamentaria de Morena buscará, mediante la legislación pertinente, compensar estas diferencias, garantizar un desarrollo territorial sustentable e incentivar políticas públicas que refuercen el desarrollo de todo tipo de comunidades, tanto rurales como urbanas.

• Movilidad

El problema de la movilidad se ha agudizado en todas las zonas urbanas del Estado. Por otro lado, el acceso a la movilidad en las zonas rurales y serranas es insuficiente y costoso. La capital del Estado resume en sí misma esta problemática: sistemas de transporte obsoletos y una ineficaz política de transporte público han sido superadas por los requerimientos de la población. Este mismo esquema se repite en los municipios conurbados y en San Juan del Río como segunda ciudad en el Estado.

Servicios de transporte público caros y malos son una constante en todas las poblaciones del Estado. Una falta de regulación en los servicios de taxis también constituye un problema no resuelto en la dinámica de las poblaciones.

La movilidad constituye un factor esencial en los niveles de productividad y competitividad del Estado. El tiempo que toma a la población en el traslado diario ya impacta en su calidad de vida y de productividad. Aunado a esto los costos en el transporte no abonan a su eficiencia.

En este sentido, la fracción parlamentaria de Morena buscará generar la normatividad que dote de plena eficiencia y calidad a los servicios de transporte público en todo el Estado. Mediante políticas públicas coherentes se logrará cumplir con las expectativas y necesidades de la población.

• Comunicaciones e infraestructura carretera

Paralelamente a los problemas de movilidad en las zonas urbanas, el acceso a las comunicaciones y la ampliación de la infraestructura carretera son un requisito indispensable para ampliar las posibilidades sociales y económicas de la población del Estado. La red estatal de carreteras debe ampliarse y mejorarse sustancialmente con la finalidad de establecer condiciones de mejoramiento económico de todas las poblaciones del Estado.

La ampliación y conservación de esta red carretera local es una responsabilidad indiscutible del gobierno del Estado, por lo tanto, la dotación de recursos económicos, técnicos y humanos debe estar garantizada. La asignación de contratos que tengan como objetivo ampliar o conservar esta infraestructura carretera debe sujetarse a parámetros de transparencia y rendición de cuentas. Así mismo, se debe privilegiar la participación de proveedores locales en la construcción, ampliación y conservación de este recurso.

Por cuanto a los servicios de telecomunicaciones, radio y televisión, las políticas públicas deberán garantizar su desarrollo. En todo aquello en que la Federación tenga el control y la regulación de estos servicios se buscará incentivar una mayor inversión en el Estado.

Se promoverá la radio comunitaria y universitaria dentro de los parámetros que señala la legislación federal, sin embargo, la participación del gobierno del Estado debe ser significativa e eficaz.

En este sentido, la fracción parlamentaria de Morena promoverá los instrumentos legales idóneos para lograr que, tanto la infraestructura carretera como los servicios de comunicaciones radiales, televisivas y de telecomunicaciones en el Estado sean un factor real de desarrollo.

• Equipamiento urbano

Es indiscutible que el desarrollo económico en el Estado se ha concentrado en las zonas urbanas. Estas en los últimos años han crecido sin orden y sin atender a las necesidades primordiales de sus habitantes.

Servicios públicos como el drenaje, parques públicos, espacios de esparcimiento y el equipamiento urbano indispensable han sido insuficientes para el claro avance de las manchas urbanas. El equipamiento urbano genera un gasto que debe compensarse con

los ingresos catastrales de cada entidad. La efectiva asignación de estos recursos a la infraestructura urbana es un requerimiento constante de la población.

Se debe estimular el desarrollo equilibrado de todas las comunidades dentro del Estado, dando igual importancia a las poblaciones rurales como a las urbanas; implementando un esquema de desarrollo sustentable coherente.

La fracción parlamentaria de Morena propondrá leyes que garanticen este desarrollo sustentable de todas las comunidades en el Estado. La transparencia y los incentivos fiscales deben estar orientados a la mejora continua de su infraestructura y equipamiento urbano.

• Agua e infraestructura hidráulica

Uno de los temas que más genera polémica es el uso responsable de los recursos hídricos en el Estado. Es evidente que la necesidad de garantizar la provisión de agua a todos los pobladores del Estado es una prioridad de cualquier gobierno. Las políticas federales deben complementarse con las políticas estatales. Frente a la tendencia de privatizar la administración del servicio público de aguas en el País, es necesario fijar posiciones claras que inhiban esta tendencia.

El agua es un recurso escaso y no renovable. La deficiente distribución del recurso en la poblaciones rurales y urbanas del Estado constituye uno de los grandes problemas a resolver en el futuro inmediato.

El crecimiento poblacional en el Estado ha distorsionado la forma en que se aprovecha este recurso. Por un lado, es difícil establecer un equilibrio entre las necesidades del campo y la ciudad y, por otro lado, el acceso al agua se ha vuelto mucho más costoso y difícil.

La contaminación y desperdicio del recurso, así como una ineficaz política de infraestructura hídrica ha venido a agudizar el problema. Aún considerando que la infraestructura actual fue calculada para garantizar el suministro, los cálculos empleados preveían un entorno social muy distinto al que estamos viviendo.

El problema del agua es complejo y necesita afrontarse desde distintas perspectivas. En este sentido, la fracción parlamentaria de Morena buscará generar esquemas normativos que garanticen el suministro a la población, el debido consumo del recurso, la construcción de infraestructura indispensable y garantizar que la gestión de este recurso se ciudadanice frente a la tentación de su privatización.

• Vivienda Digna

La vivienda digna es uno de los derechos fundamentales más demandados por los mexicanos. El acceso a la vivienda se ha visto vulnerado por las deficientes condiciones laborales y económicas de la población. Aún cuando la asignación de créditos por parte de las instituciones financieras públicas y privadas se ha incrementado en los últimos años, la especulación inmobiliaria en el Estado ha distorsionado el mercado incrementando los precios de los inmuebles y centrando su atención a la vivienda de clase media. La vivienda de interés social en el Estado se ha visto disminuida y no son pocos los casos en que la calidad de construcción hace que la vida útil de los inmuebles sea menor al periodo de pago de las hipotecas.

Por otro lado, las urbanizaciones y el tendido de viviendas ha proliferado en las zonas urbanas aprovechando la nula regulación de los municipios conurbados a las ciudades principales del Estado. La vivienda digna en las zonas rurales o serranas del Estado es casi inexistente y esta tendencia se está agudizando.

La asignación de créditos para la construcción y adquisición de vivienda será otro de los aspectos que se verán vulnerados por la disminución del gasto público tanto federal como estatal. Si la situación macroeconómica en el País no mejora sustancialmente en los próximos tres años, la tendencia inflacionaria se verá reflejada en un menor acceso al crédito y en el incremento de las tasas de interés. Esto hará aún más lejana la posibilidad de que las y los queretanos tengan acceso a una vivienda digna.

En este sentido, la fracción parlamentaria de Morena en el Congreso Queretano promoverá las leyes necesarias para garantizar de forma equitativa que toda y todo queretano pueda acceder a recursos para la adquisición de vivienda. Normas que garanticen un ejercicio eficiente de la administración pública libre de corrupción serán el instrumento idóneo para generar los recursos de estos programas de acceso a la vivienda. Por otro lado, la regulación sobre la tenencia de la tierra, la inhibición de la especulación inmobiliaria y la planeación urbana sustentable también serán instrumentos de política pública para lograr estos objetivos.

UN GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

• Integración de la administración pública a un sistema unificado

Dotar de eficiencia a los sistemas de administración pública en el Estado es un requerimiento fundamental para la gestión transparente de los recursos públicos. Un esquema unificado que vincule la administración estatal con las administraciones municipales es ahora posible con el uso de las tecnologías de la información. La cuenta pública llevada en tiempo real y con la posibilidad de que cualquier ciudadano pueda auditarla mediante el acceso a la red es garantía de una eficaz rendición de cuentas y de la participación ciudadana en las decisiones de gobierno. Los esquemas de contratación y provisión de bienes y servicios, el gasto corriente de la administración pública, los ingresos fiscales del Estado, el pleno ejercicio del presupuesto estatal podrán ser consultados y auditados por las y los queretanos en tiempo real.

Así mismo, la integración en un sistema unificado abaratará la gestión pública y optimizará el recurso humano necesario para llevarla a cabo. Hacer más y mejor con los recursos públicos debe ser una prioridad del gobierno del Estado y las administraciones municipales.

En este sentido, la fracción parlamentaria de Morena propondrá el marco normativo necesario para materializar un sistema de administración pública unificado, auditable y totalmente transparente.

• Sistemas y tecnologías de información

Los sistemas y tecnologías de la información cubren ahora diversas necesidades en la sociedad: administración eficaz de los recursos públicos, mecanismos de auditoría en línea que faciliten el ejercicio del Derecho a la Información, comunicación directa con los ciudadanos, atención inmediata de problemas sociales, educación a distancia, difusión cultural, coordinación eficaz en materia de protección civil, difusión masiva de los programas de gobierno, registro eficiente y transparente de beneficiarios de programas sociales, pago de servicios y contribuciones estatales, trámites en línea y optimización de recursos materiales y humanos en la gestión pública.

En este sentido, la administración estatal y las municipales deben adoptar sistemas unificados que faciliten el acceso a la información y la gestión de la administración pública. Estos sistemas unificados deben complementarse con los programas de acceso a las tecnologías de la información dirigidos a la población queretana. El acceso a la red y al Internet en las zonas rurales y serranas debe garantizarse por igual con las zonas urbanas del Estado.

Un sistema o “Red Querétaro” debe ser implementado para brindar una plataforma amplia de servicios en línea a todas y todos los queretanos por igual.

En este sentido, la fracción parlamentaria de Morena promoverá las leyes necesarias para financiar, administrar e implementar un sistema unificado de acceso y comunicaciones en línea que sea garante del acceso a la información, la rendición de cuentas y la plena optimización de la gestión gubernamental.

• Finanzas públicas

Las finanzas públicas en todos los niveles del gobierno en el Estado deben transparentarse y permitir la eficaz rendición de cuentas. Los ingresos y egresos que se deriven del presupuesto estatal deben estar visibles a la ciudadanía para que esta pueda, en todo momento, auditar su ejercicio. Eficientar los mecanismos de captación de recursos hará que las finanzas públicas se mantengan permanentemente en “números negros”.

Por otro lado, es prioritario mantener bajo el nivel de endeudamiento del Estado y los municipios. Dar prioridad a una gestión pública austera inhibe la necesidad de financiar proyectos o programas a través del endeudamiento. Disminuir o erradicar la corrupción y el ineficaz ejercicio de los recursos públicos brindará la certeza de que las finanzas del Estado se mantienen sanas.

Con el uso de las tecnologías de la información es posible llevar sistemas de administración pública unificados, en tiempo real y con plena posibilidad de ser auditados por la ciudadanía. Las decisiones en las administraciones municipales deberán ceñirse a un programa de gasto público austero que privilegie la eficiencia de la gestión de los recursos.

En este sentido, la fracción parlamentaria de Morena promoverá la promulgación de leyes que garanticen un ejercicio eficiente de los recursos públicos bajo estrictos parámetros de transparencia y rendición de cuentas.

• **Derecho a la Información, transparencia y rendición de cuentas**

La transparencia y el acceso a la información constituyen, a partir de la reforma constitucional de 2012, un derecho fundamental de los ciudadanos. Ambos aspectos derivados del Derecho a la Información son un instrumento fundamental para la rendición de cuentas. La ciudadanía debe ejercitar estos derechos que, en primer lugar, garantizan la eficiente gestión pública.

El Derecho a la Información no se limita exclusivamente a los aspectos de transparencia y acceso a la información. Contempla además los diversos aspectos inherentes a los procesos de comunicación humana. En este sentido, el gobierno del Estado y las administraciones municipales deben garantizar con plenitud el amplio espectro de derechos inherentes al contenido del artículo 6º Constitucional.

Un gobierno de participación ciudadana se sustenta fundamentalmente en el ejercicio pleno del Derecho a la Información. En este sentido se deberá facilitar a la ciudadanía el ejercicio de este derecho mediante mecanismos claros y sencillos, ya sea por escrito o en línea y garantizando la obligación de las autoridades a responder con veracidad y prontitud a las solicitudes de información.

El marco normativo estatal en materia de acceso a la información debe actualizarse y ampliarse para lograr plena eficacia en el ejercicio de este derecho fundamental.

La fracción parlamentaria de Morena promoverá la modificación al marco normativo vigente para que este se adecue a esquemas de acceso a la información, rendición de cuentas y auditoría ciudadana plenamente eficaces.

• **Mejora regulatoria**

La simplificación en todos los procesos de administración y gestión pública son una prioridad cuando se busca optimizar los resultados de esta. La mejora regulatoria implica precisamente generar los mecanismos que den como resultado una gestión pública óptima y eficiente. Delimitar claramente facultades y atribuciones, así como generar procesos simplificados facilita a la ciudadanía su interactuar con los órganos de gobierno estatal y municipal.

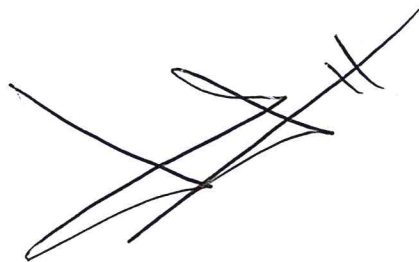
La mejora regulatoria se torna eficaz cuando todos los niveles de gobierno comparten los mismos objetivos y la misma plataforma. Con esta lógica, la fracción parlamentaria de Morena promoverá la promulgación de leyes que garanticen que el proceso de mejora regulatoria se ajuste a los principios de simplificación administrativa, gestión eficaz del gasto público y su actualización se dé en forma continua.

• **Comunicación social**

Los esquemas de comunicación social del gobierno del Estado y de los municipios deben sustentarse en el pleno respecto al Derecho a la Información de los ciudadanos. Se debe garantizar que el flujo de información sea permanente y que tenga como objetivo facilitar la toma de decisiones por parte de la ciudadanía.

Los esquemas actuales de comunicación social del gobierno del Estado y los municipios deben ajustarse a un proceso de mejora continua que tenga por objetivo hacer eficiente la comunicación de los distintos órganos de gobierno con la ciudadanía.

Siguiendo esta lógica, el grupo parlamentario de Morena promoverá el marco normativo que mantenga en constante actualización y dote de eficacia a los procesos de comunicación social en el Estado.



Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz

Por el Comité Ejecutivo Estatal de morena



Ángel Eduardo Simón Miranda Correa

Por el Consejo Estatal de morena